Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ANDREA NUÑEZ RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.998.899	CONTRATO No.	467-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA (GT CAQUETA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso del mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a la población objeto de atención y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Durante este periodo se participó de la capacitación dictada por el Ministerio de Salud y Protección Social relacionada con la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez, en la que se sustnetó la actualización de la política hasta el año 2031 y la socilaización de los 6 ejes estratégicos que trae la política para esta población. Igualmente hice parte de la asistencia técnica realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social sobre certificado de discapacidad, en la que se dió a connocer la Resolución 1539 de 2024 que contempla todo el procedimiento establecido para optener el certificado. Teniendo en cuenta que esta próximo a inicrase el trámite de proceso para certificación de discapacidad, durante el periodo se recibieron varias capacitaciones, reuniones y asistencias técnicas por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y el Nivel Central con quien se revisó la base de personas del GT pendiantes a certificarse con discapacidad (soporte 1 y 4). Por parte de COLPENSIONES se recibió capacitación virtual sobre BEPS y se coodinó una capacitación dirigida a los profesionales del GT en el marco del Comité General, sobre Diferencias entre fondos privados y Colpensiones, beneficios del aporte a Colpensiones, prestaciones exclusivas de Colpensiones, Requisitos para el traslado, doble asesoría, Ley 2381 del 16 de julio de 2024 “Sistema de Protección Social Integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común”, registro para traslado, charla pre pensionados, canales de atención, entre otros. De otra parte, se participó de la socialización del Proyecto Ruta Pacífica de Mujeres y del memorando de entendimiento FOAL.
2. Desarrollar gestiones facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	En desarrollo de esta actividad se realizaron las siguientes orientaciones y acompañamientos a los participantes: 1. Se superaron las inconsistencias e inconvenientes que tenía el participante 60-05827 con su afiliación y que le impedía estar activo en el sistema de salud. Actualmente se encuentra su afiliación en estado activo an ASMETSALUD EPS. 2. Se gestionó ante la NUEVA EPS el traslado de EPS y la afiliación de la hija del participante 60-07619. 3. Ante la NUEVA EPS se realizó el trámite de afiliación del menor hijo de la participante 60-10499, quien pese a ser beneficiario no estaba afiliado al sistema de seguridad social en salud. 4. Se realizó gestión para la afiliación en salud de la esposa y la hija del participante 60-04736 en la NUEVA EPS. 5. Participación en la capacitación convocada por el nivel central, realcionada con los traslados de los participantes y las recomendaciones que se deben tener en cuenta desde el rol de salud para asegurar la atención los servicios de salud y hacer los trámites pertinentes de EPS o IPS según cada caso en particular. 6. Se dió continuidad con la orientación para el trámite para obtener los certificados de discapacidad, enviando correo electrónico a los facilitadores actualizando y recordando la información que ya se habá estado enviando y se compartió una constancia secretarial para que la firmen los fimantes que pese a reconocerse con discapacidad no estan interesados en hacer el proceso de certificación.
3. Identificar la oferta institucional en salud existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención se beneficie de esta oferta, tomando en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante este periodo se compartió con los profesionales del GT los canales de atención para jornadas de vacunación en los diferentes municipios, brigadas de salud, campañas de prevensión contra el virus del papiloma humano VPH. Se realizó reunión con la Universidad de la Amazonía para coordinar acciones que desde su competencia puedan realizar para tener adecuado manejo, conocimiento y reacción ante la presencia de serpientes y otros insectos en el ETCR Rancho Grande en el municipio de El Doncello-Caquetá, con el fin de no podenr en riesgo la salud de la población y cuidar la fauna que allí habita. Se realizó visita de capacitación por porte de la universidad al predio (Soporte carpeta TEAMS plan de trabajo - Tralasdo MIRAVALLE) Se envió informe a nivel central y a la coordinadora de las actividades que se realizaron con la conmemoración de la persona mayor. (soporte 2).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ANDREA NUÑEZ RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.998.899	CONTRATO No.	467-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA (GT CAQUETA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

4. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se envió correo electrónico a la ESE Hospital San Rafael reiterando solicitud de información sobre el puesto de salud que se encontraba en MIRAVALLE en el municipio de San Vicente del Caguán (soporte 6). Se realiza activación Comité de Salud ETCR Rancho Grande (Oscar Mondragón) El Doncello. , en el que participó la ESE Hospital San Rafael, firmantes lideres del ETCR, profesional salud nivel central, profesional facilitador; en el que se trataron temas sobre el traslado de los recursos de la Resolución 981/2024, los cuales ya estan en trámite adiminnistrativo en el Ministerio de Salud y Protección Social para ser enviado a la ESE Sor Teresa Adele y se definió que una vez se haga ese trámite, se procede a reactivar el Comité de Salud, contratar la enfermera auxiliar. Igualmente se dió un avance por parte de la suscrita respecto del trámite del traslado de los servicios de las EPS para el municipio de El Doncello, los cuales a la fecha de realización de este informe ya estan finalizados exitosamente. Se participó del Comité de Salud ETCR Urías Rondón en el que la ESE Sor Teresa Adele realizó el informe de la jornada de salud realizada el 20/09/2024, la cual tuvo un balance positivo, se prestaron los servicios de medicina general, enfermería, odontología, higiene oral, psicología, auxiliar de enfermería y se estableció como fecha para la próxima brigada de salud el día 16 y 30/10/2024 y la fecha del próximo comité de salud para el día 06/11/2024 a las 9 am. Se informó por parte de la auxiliar de enfermería que se han brindado unos acompañamientos en salud a la población del ETCR Rancho Grande (Oscar Mondragón) y se aporta informe de atenciones que se anexa a la presente. Finalmente se hizo entrega del listado de las personas que están pendientes para certificarse con discapacidad. (Soporte 5)
5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención al componente específico de salud a partir de los lineamientos establecidos y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Durante el periodo no se realizó ninguna gestión respecto de la postulación al componente específico de salud, pero en este período se participó de reunición convocada por el nivel central sobre la ruta de componente específico - discapacidad y de la reunión sobre el reprte de personas con discapacidad que no expresan su voluntad. En el marco del del PRI, se realizó socialización con los profesionales de las actividades que desde la línea estratégica reincorporación social , eje temático salud y protección social, se pueden realizar.
6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN.	Durante el periodo se realizó la revisión de la base de aseguramento en salud a corte 30/09/2024 en el GT tenemos un 98.98% de población sujeto de atención de los procesos de reintegración, justicia y paz, reincorporación y PAD vinculada a salud, esto quiere decir que efectivamente son personas activas en sus EPS y están recibiendo los servicios médicos. Por proceso estamos así: Reintegración: 97.25% Reincorporación: 99.27% Justicia y Paz: 100% PAD: 97.83% Conforme lo anterior, resultaron 10 casos a revisar de los cuales 3 presentan inconsistencias entre los datos del Tablero de Control y el estado de afiliación actual al Sistema de Salud; es decir, el estado reportado por la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA por lo que se reportaron a nivel central en la plataforma establecida para tal fin y 7 personas que aparecen con novedades en su afiliación realcionadas con que son personas en estado ausente, fallecidas o en investigación por abandono.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ANDREA NUÑEZ RIVERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.998.899 — CONTRATO No. 467-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA (GT CAQUETA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

7. Articular acciones con los profesionales de atención psicosocial del grupo territorial para la población que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental de manera que se activen rutas y se gestione la oferta pertinente en territorio.	Dentro de las actividades del desarrollo de la estrategia psicosocial, se realizó la denominada "Cápsulas para la mente y el corazón", la cual consistió en que todos los lunes durante el mes se enviaron mensajes a través del grupo de WhatsApp para el GT con el fin fomentar una buena actitud y armonía en el campo personal y laboral. Esta actividad fue muy bien recibida por el equipo, insentivando el positivimo y buena energía. Se particupó de las actividades de la estreagia de bienestar emocional liderada por la profesinal salud psicosocial. Asimismo, en coordinación con la profesional de salud psicosocial, el 10 de octubre en conmemoración del Día de la Salud Mental , se envió correo electrónico con algunos consejos y fichas publicitarias para resaltar la importancia de cuidar nuestra salud mental. Esta información fue de gran utilidad para los colaboradores del GT Caquetá y la población que atendemos.Además, se compartió con los colaboradores del GT Caquetá un dulce acompañado de un mensaje, con el objetivo de fortalecer nuestra salud mental y destacar la importancia de estos espacios.
8. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Durante este periodo se apoyó y participó de los diferentes Comités Primarios y Comité General, viernes de Género realizados en el GT. De igual manera se atendió reunión con la Coordinadora para coordinar acciones de cierre de vigencia desde cada rol y en específico del rol de salud funcional - discapacidad. Se hizo seguimiento al plan de trabajo de ETCR Rancho GRande.

Natalia Andrea Nuñez Rivera
Firmado digitalmente por Natalia Andrea Nuñez Rivera

NATALIA ANDREA NUÑEZ RIVERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co